



Henao 18 1º  
48.009 Bilbao (Bizkaia)

Tel: 94 444 70 51  
Fax: 94 410 03 60  
[cycasa@cycasa.com](mailto:cycasa@cycasa.com)  
C.I.F.: A-40008195

## HOJA DE PEDIDO

**PEDIDO Nº:**  
**PARA LA OBRA:**  
**DESTINATARIO:**

Muy Señores Nuestros:

Con destino a la obra referenciada, nos es grato formularles el presente PEDIDO DE SUMINISTRO, el cual estará sujeto a las cantidades, precios y condiciones que se detallan a continuación:

CANTIDAD	UD	CONCEPTO	PRECIO/UD	IMPORTE EN €
<b>IMPORTE TOTAL</b>				€

VALIDACION POR CYCASA	JEFE DE OBRA	JEFE PROYECTO	JEFE DPTO ADM	GERENTE

### CONDICIONES GENERALES

1.- El PROVEEDOR garantiza a CYCASA la perfecta calidad de sus suministros acordados, conforme a la oferta presentada y la normativa aplicable a los mismos, especialmente respecto a las normas de la buena construcción; declarando expresamente que el producto, obra o servicio encargado se corresponde con las especificaciones de la unidad del proyecto, que se recogen en el pliego de especificaciones técnicas generales y/o particulares que se le han entregado, en especial las que se mencionan a continuación: Tipo de material y clase, Naturaleza y duración y Norma de referencia

2.- El PROVEEDOR acompaña este pedido aceptado con la ficha técnica, y/o marcado CE del producto, servicio suministrado, y sus modos de utilización, montaje, reciclaje y/o revalorización.

### FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Henao 18 1º  
48.009 Bilbao (Bizkaia)

Tel: 94 444 70 51  
Fax: 94 410 03 60  
[cycasa@cycasa.com](mailto:cycasa@cycasa.com)  
C.I.F.: A-40008195

- 3.- EL PROVEEDOR declara que se le ha comunicado e informado de los procedimientos de la organización, en relación a las No conformidades y Acciones correctivas, el procedimiento de compras y evaluación de proveedores, control y ejecución de obra y los relativos a la coordinación de actividades, de Q,SST y GA, así como su compromiso expreso y requisitos con la Política, recogidos en la comunicación a los proveedores de los apartados 8.4.3 de la ISO 9001:2015 y los del apartado 8.1 Planificación y control operacional de la ISO 14.001:2015. Todos ellos disponibles en la página web de la empresa <https://www.cycasa.com/información-a-proveedores/>.
- 4.- El PROVEEDOR en ningún caso podrá SUBCONTRATAR o CEDER los suministros encomendados, sin autorización previa y por escrito por parte de Cycasa.
- 5.- La medición de las cantidades suministradas se validará a través de a la firma de los albaranes cumplimentados en obra; la cual, solo tendrá valor a efecto de confirmar la cantidad de material suministrado, y nunca supondrá la tácita aprobación de su calidad.
- 6.- Los suministros llegaran a la obra con su albarán correspondiente correctamente cumplimentado, incorporando como mínimo los siguientes datos: Nombre del proveedor, Nombre de la obra, Fecha del suministro, Tipo de material suministrado y Cantidades con su unidad de medida correspondiente. (En los albaranes no se incorporarán nunca los precios unitarios ni el total).
- 7.- Salvo que en el presente pedido se indique expresamente lo contrario, será por cuenta del PROVEEDOR el transporte y la descarga del material a la obra, y en todo caso, la carga y retirada de la misma de los materiales desechados por falta de calidad.
- 8.- El proveedor faculta expresamente a CYCASA para designar Técnicos competentes para que inspeccionen los productos suministrados, sometiénolos a los ensayos necesarios para la determinación de su calidad real.
- 9.- El PROVEEDOR será responsable de todos los gastos derivados de corregir, demoler y rehacer cuantos trabajos hayan sido ejecutados con un suministro defectuoso o con falta de Calidad, autorizando expresamente a CYCASA a recuperar los gastos soportados por dicha causa, con cargo a las cantidades que se le adeuden es ese momento.
- 10.- En el caso de que el PROVEEDOR se negara a realizar o continuar con los suministros pactados, provocando con ello interrupciones, paralizaciones, o incluso la suspensión definitiva de la obra; CYCASA quedará facultada mediante la firma del presente pedido para encargar a otro abastecedor el suministro pendiente, imputándole al PROVEEDOR el posible exceso en el importe del nuevo pedido con cargo a las cantidades que se le adeuden en ese momento.

### FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

-----



Henao 18 1º  
48.009 Bilbao (Bizkaia)

Tel: 94 444 70 51  
Fax: 94 410 03 60  
[CYCASA@CYCASA.COM](mailto:CYCASA@CYCASA.COM)  
C.I.F.: A-40008195

11.- Los precios recogidos en el presente documento se entienden referidos al material depositado en obra, e incluyen todos los costes de financiación por pago aplazado. Son precios unitarios, expresamente aceptados y se consideran fijos, por lo que no sufrirán modificación alguna durante el transcurso de la obra, no pudiendo exigir EL PROVEEDOR, revisión de precios por ninguna causa o motivo, incluida la extensión del plazo de suministro a la obra.

12.- Para el pago de los suministros, el PROVEEDOR, en los primeros días del mes siguiente a la realización del suministro, remitirá a las oficinas de CYCASA en Bilbao, Henao 18-1º, factura detallada, y conformada según los albaranes firmados en obra.

13.- El presente encargo no implica exclusividad o excepción para CYCASA en cuanto a la compra a terceros de unidades del mismo tipo que las reflejadas en el presente acuerdo.

14.- El PROVEEDOR garantiza la calidad de sus suministros por un año, si bien dicho periodo se prorrogará automáticamente hasta alcanzar el mismo plazo de garantía que sea exigido a Cycasa por el promotor, respecto a los materiales suministrados por el PROVEEDOR.

15.- **En caso de ser aceptado, el presente pedido se devolverá a CYCASA debidamente sellado y firmado en todas sus hojas.**

16.- Si a la devolución del presente pedido, el mismo incluyese alguna adenda, modificación o reserva a las condiciones recogidas en el mismo, estas serán totalmente nulas, salvo que fueran expresamente aceptadas por CYCASA.

17.- Si el PROVEEDOR comenzase a efectuar en todo o en parte el suministro recogido en el presente pedido, sin haber acusado recibo del mismo, esto implicará que automáticamente acepta (SIN RESERVAS) todas las estipulaciones recogidas en el mismo.

#### CONDICIONES ESPECIALES PARA ESTE PEDIDO

- 1.- PLAZO DE ENTREGA:
- 2.- PLAZOS Y FORMAS DE PAGO:
- 3.- RETENCIONES:
- 4.- PENALIZACIONES:
- 3.- ESPECIFICACIONES DEL MATERIAL:
- 4.- ESPECIFICACIONES EN LA ENTREGA O COLOCACIÓN EN OBRA:

#### FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

-----

